



FUNCIÓN PÚBLICA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1087

El día 30 de septiembre del año 2022, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESAP**, en ceremonia de graduación presidida por el señor Rector, Doctor **JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL
Registro SNIES No. 10406

A

SERGIO HERNAN CORREDOR JIMENEZ
C.C. No. 1.026.289.836 DE BOGOTÁ D.C.

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° 13027, folio N° 39, libro de registro N° 26.

El egresado se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 30 días del mes de septiembre de 2022.

Fdo.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

*Registró: Dirección Técnica de Registro y Control
Acta General de Grado # 10 - 30/09/2022*

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional

EN BOGOTÁ D.C. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A:

SERGIO HERNAN CORREDOR JIMENEZ

C.C. NÚMERO 1.026.289.836 DE BOGOTÁ D.C.

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN



RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS





La Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. *FMA 13567*

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

SERGIO HERNAN CORREDOR JIMENEZ

En Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Diciembre de 2019, se efectuó en el Auditorio Principal de la Sede Bosa Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de **SERGIO HERNAN CORREDOR JIMENEZ**, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1026289836 de BOGOTÁ D.C., quien terminó sus estudios de acuerdo a los pénsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

REVISION Y COMPARACION DEL INDICE DE FRAGMENTACION PARA CUATRO CUENCAS HIDROGRAFICAS EN ESTUDIO.

Del cual fue director (a). **Ingeniero. OSCAR EDUARDO SERRATO SUAREZ**

Según Acta de sustentación el Trabajo mereció el carácter de APROBADO con una calificación de 4.8

Acto seguido el señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el título de **Ingeniero Ambiental** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

Luz Mary Rosada C.
LUZ MARY ROSADA CALDERÓN
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro de Diploma No. FMA 13567 Folio 158

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Ambiental

A

Sergio Hernan Corredor Jimenez

Con C. C. No. 1026289836 de BOGOTÁ D.C.

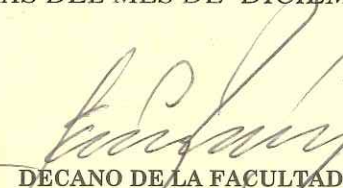
QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 19 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO DE LA FACULTAD


SECRETARIO ACADÉMICO

No. 45900

Registro No. 13567 Folio No. 158 Libro No. 1



UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Secretaría Académica

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICADO-022-2023

CERTIFICA:

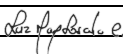
Que el señor **CORREDOR JIMENEZ SERGIO HERNAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.289.836, inició estudios en el año 2012-3, terminando de cursar la totalidad de las materias en el periodo académico 2018-3, se graduó con título de **INGENIERO AMBIENTAL** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, según el Acta de Ceremonia de Grado del 19 de diciembre de 2019, No. de Registro de Diploma y Acta de Grado FMA: 13567, Libro 1 de 2019, Folio: 158.

La presente se expide a solicitud del interesado(a), a los 17 días del mes de febrero de 2023.


LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Firma Registrada en la Notaría 26, Libro 2 de 2008, Folio 50
Carrera 12 No. 93 – 2

Copia: Consecutivo

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	AMPARO DUARTE RUIZ	Asistente (CPS)	
REVISÓ Y APROBÓ	LUZ MARY LOSADA CALDERÓN	Secretaria Académica	



COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C., A los 06 días del mes de Diciembre del año 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del **COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJÍA I.E.D.**, Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media y Autorizada mediante Resolución de reconocimiento oficial No. 693 del 22 de Febrero de 2007. Emanada de la secretaria de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académico.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Sergio Hernan Corredor Jiménez

NIP 94101302665

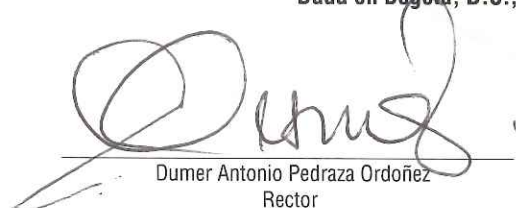
Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 023 de fecha 06 de Diciembre del año 2011 que consta de 091 estudiantes graduandos que comienza con el nombre de **ACOSTA RIOS JEISSON EDUARDO** y se cierra con el nombre de **YUNDA FAJARDO MARISOL**.

Firmada por
DUMER ANTONIO PEDRAZA ORDOÑEZ
MYRIAM OLARTE

Rector y
Secretaria

Dada en Bogotá, D.C., A los 06 días del mes de Diciembre del año 2011

FIRMADA Y SELLADA


Dumer Antonio Pedraza Ordoñez
Rector
C.C. 10.543.206


Myriam Olarte
Secretaria
C.C. 21.086.479



La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Gabriel Betancourt Mejía

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 693 del 22 de Febrero de 2007

Confiere a:

Sergio Hernan Corredor Jiménez

NIP 94101302665

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según Artículo 28, Ley 115 de 1994
Según los planes y programas vigentes

Dumer Antonio Pedraza Ordoñez
Rector
C.C. 10.543.206 de Popayán



Myriam Darte
Secretaria
C.C. 21.086.479 de Vergara

Anotado al Folio No. 025 del libro para Control Interno de Diplomas No. 023 Acto 9.
Dado en Bogotá, D.C. a 06 días del mes de Diciembre de 2011

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.